



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto y nueva solicitud autorización, 1) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Endoscopía Peroral), día sábado.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565- GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2023-06797917- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medica (Endoscopía Peroral), día sábado, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la designación del Dr. Ferraz Rubén Mario;

Que según Acta de CATA N° 6 del corriente año, del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, se informó que ha quedado desierto,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA

DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medica (Endoscopía Peroral), día sábado, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

